

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

2026/07602 Anuncio del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes sobre la aprobación de la modificación del régimen retributivo de la alcaldesa-presidenta.

ANUNCIO

El pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 4 de junio de 2026, aprobó, entre otras, la siguiente propuesta de acuerdo sobre modificación del régimen retributivo de la Alcaldesa-Presidenta:

"...

Primero. Determinar que el cargo de Alcaldesa-Presidenta realice sus funciones en régimen de dedicación parcial por los siguientes motivos:

Necesidad de presencia efectiva en las dependencias municipales con carácter diario, atención específica al vecino y a entidades, organización de la prestación de servicios y competencias municipales de forma efectiva y presencial, Gestión y control de las actuaciones urbanísticas y de todos los proyectos que esta Corporación tiene y previsto desarrollar.

Segundo. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial al 75 %, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Alcaldesa-Presidenta, percibirá una retribución anual bruta de 27.497,22 €, comenzando a percibirse a partir del mes de junio de 2026, con una Dedicación Parcial del 75 %.

Tercero. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://caudetedelasfuentes.sedelectronica.es>].

Cuarto. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos".

Caudete de las Fuentes, 12 de junio de 2026.—La alcaldesa, Vanesa López Guijarro.

